

**Resolución Concurso Público Director Liceo
Polivalente Dalcachue.**

RESOLUCION EXENTA N° 06

DALCAHUE, 01 de febrero de 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/96 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; lo dispuesto en la Ley N° 20.501/16.02.2011; Las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcachue; el Acta del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, Causa Rol 148-2016-P-A que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

1. Las Bases del Concurso Público por Alta Dirección Pública para proveer el cargo de Director (a) del Liceo Polivalente Dalcachue.
2. El Informe de la Comisión Calificadora con los postulantes seleccionados, dirigida al Presidente de la Corporación Municipal.

RESUELVO:

NÓMBRESE, Director del Liceo Polivalente Dalcachue, a don **José Gonzalo George Saldivia**, Rut. N° 01 de marzo de 2019. , por un período de cinco años a contar del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SERGIO SCHICK CIFUENTES
SECRETARIO GENERAL

JSHS/SSC/KVR/agv.

Distribución:

- Comisión Calificadora.
- Archivo.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE